

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 232-2023
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 20-Dic-2023.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ISMAEL NIEVA GÓMEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER CALLEJO HERRANZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ	NO APTO	APTO	NO
JOSE MARIA RODRIGUEZ LLANOS	NO APTO	APTO	NO
ALBERTO CHAVERO MARTIN	APTO	APTO	PTE
HECTOR JARQUE REDOLAR	APTO	APTO	PTE
FERNANDO GIMENO ALGILAGA	APTO	APTO	PTE
CARLOS TERREROS BUJ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO LUIS GONZALEZ GALLEGO	NO APTO	APTO	NO
ANTONIO DIAZ MECO RUIZ	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
FERNANDO JAVIER PRIETO SANCHEZ	NO APTO	*	NO
DARWIN DEL AGUILA NAVARRO	NO APTO	*	NO
FRANCISCO JAVIER PARRA CERDA	APTO	*	PTE
JAVIER DIAZ CASTRO	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 12/01/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.